



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N026-2023.

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MOCHILAS Y ÚTILES ESCOLARES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN" EN SU VERTIENTE "FORMANDO GIGANTES", REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **trece horas** del día **jueves veinte de julio del año dos mil veintitrés**, en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día, hora y lugar señalados en la Convocatoria de la presente Licitación, para llevar a cabo el acto de emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con los apartados **1.3) y 1.8) numeral III**, de la Convocatoria de la presente Licitación, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, con fundamento en los artículos 13 fracción I y 16 fracción VIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, Coordinador de Seguimiento de Procedimientos de Contratación, la **Ciudadana Aribel Pérez Beltrán**, Jefa del Departamento de Licitaciones, la **Contador Público Melisa Pasillas Valdivia**, Técnica en Licitaciones, la **Licenciada Paloma Eleonora García Segura**, Técnica en Licitaciones, la **Licenciada Natalia González Legorreta**, Técnica en Licitaciones, el **Licenciado José Antonio Núñez Muñoz**, Técnico en Licitaciones y el **Licenciado Jorge Luis Cano Bonilla**, Técnico en Licitaciones, Servidores Públicos facultados en términos del artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, quienes coordinan el presente acto, adscritos a la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**. De igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requirente; el **Licenciado José Guadalupe Reyes Herrera**, Jefe del Departamento de Servicios Generales, por parte del Área Técnica; la **Licenciada María Susana Padilla Chávez**, Jefa del Departamento de Desarrollo Humano y Social, ambos adscritos a la **Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, así como por parte de la Contraloría del Estado; la **Contador Público Berenice Gutiérrez Lira**, Auditor Gubernamental, cuyos cargos y firmas se asientan al final de la presente acta.

Siendo las **doce horas con un minuto** del día **martes dieciocho de julio del año dos mil veintitrés**, para efectos del artículo 54 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y**



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Propositiones**, con la participación del siguiente Licitante:

LICITANTE:
ISABEL ARACELI GARCÍA HERRERA

Con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo y 57 fracción V, de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, 16 fracción X del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y de conformidad a la calendarización establecida en el apartado 1.3), así como en apego al procedimiento determinado en el apartado 1.8) numeral III de la Convocatoria de la presente Licitación, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integran la proposición presentada por el Licitante antes mencionado, así como sus anexos correspondientes en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que los bienes propuestos por el Licitante cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la Convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento de acuerdo a los requerimientos de la **Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo y de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) numeral III, por parte del Ente Requirente; la **Licenciada Karla Paola Ávila Rentería**, Directora General Administrativa y el **Licenciado José Guadalupe Reyes Herrera**, Jefe del Departamento de Servicios Generales y por parte del Área Técnica; la **Licenciada María Susana Padilla Chávez**, Jefa del Departamento de Desarrollo Humano y Social y el **Licenciado Luis Guadalupe León Méndez**, Director General de Desarrollo Social, todos adscritos a la **Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, procedieron a la revisión de la documentación técnica de la proposición presentada por el Licitante cuyos requisitos y descripción de los bienes solicitados se encuentran descritos en los apartados 2.2) y 2.4) numeral 1 y emitieron el **Dictamen Técnico** correspondiente, el cual fue foliado en su anverso como se indica a continuación:

LICITANTE	NUMERACIÓN
ISABEL ARACELI GARCÍA HERRERA	1 AL 17
TOTAL	17

El dictamen se integra a la presente acta para formar parte de la misma y cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, se asienta el resultado del dictamen técnico emitido por parte del Ente Requirente y Área Técnica; cuyos requisitos y descripción de los bienes solicitados se



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

encuentran descritos en los apartados **2.2)** y **2.4)** de la Convocatoria de la presente Licitación, así como el resultado de la revisión de los documentos administrativos y legales por parte de la Convocante al Licitante participante:

1. ISABEL ARACELI GARCÍA HERRERA- Se hace constar que respecto de su **oferta técnica** relativa a la partida que se licita y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requiriente y Área Técnica, cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los apartados **2.2)** y **2.4)** **numerales 1, 18, 19, 20, 21 y 22 y Anexo B** de la Convocatoria.

Por lo que respecta a la **oferta económica, cumple** con lo solicitado en el apartado **2.4) numeral 2, apartado 2.5)** y **Anexo C** de la Convocatoria de la presente Licitación, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado y fue presentada de conformidad a lo requerido.

Respecto de los **requerimientos documentales legales y administrativos** solicitados en el apartado **2.4)** **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, cumple** con lo solicitado en la Convocatoria de la presente Licitación.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 27 fracciones XIX y XXV de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**, artículo 16 fracciones X y XXI del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, 56 primer párrafo y fracción I y 57 fracciones II, IV y V de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal para la presente Licitación Pública y utilizando el criterio de evaluación binario a efectos de garantizar las mejores condiciones para el Estado y con base en los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, conforme a lo establecido en el artículo 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y 90 de la **Constitución Política del Estado de Aguascalientes** se:

RESUELVE:

ÚNICO: Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **ISABEL ARACELI GARCÍA HERRERA** para la partida **1 (uno)**, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos y no rebasar el presupuesto autorizado por la cantidad quedando como a continuación se indica:

PARTIDA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	\$26,507,846.94	\$4,241,255.51	\$30,749,102.45

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

relación con el apartado 3.1) de la Convocatoria de la presente Licitación, para el Licitante adjudicado, se le informa que **LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO SERÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO**, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** ubicada en Av. de la Convención de 1914 Oriente, número 104, 2º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo 69 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, deberá constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.

Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad conforme a lo señalado en el artículo 93 fracción III de la LEY.

Se hace saber que la presente acta consta de **23 (veintitrés)** fojas, de las cuales **6 (seis)** fojas útiles corresponden a la presente acta y **17 (diecisiete)** fojas útiles corresponden al Dictamen Técnico.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías.
Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno de Estado de Aguascalientes.

COORDINAN EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

Lic. Mauricio de la Serna Hernández.
Coordinador de Seguimiento de Procedimientos
de Contratación de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C. Aribel Pérez Beltrán.
Jefa del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

C.P. Melisa Pasillas Valdivia.

Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

Lic. Paloma Eleonora García Segura.

Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

Lic. Natalia González Legorreta.

Técnica en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

Lic. José Antonio Nuñez Muñoz.

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

Lic. Jorge Luis Cano Bonilla.

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE:

Lic. José Guadalupe Reyes Herrera

Jefe del Departamento de Servicios Generales
de la Secretaría de Desarrollo Social del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. María Susana Padilla Chávez
Jefa del Departamento de Desarrollo Humano y
Social de la Secretaría de Desarrollo Social del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

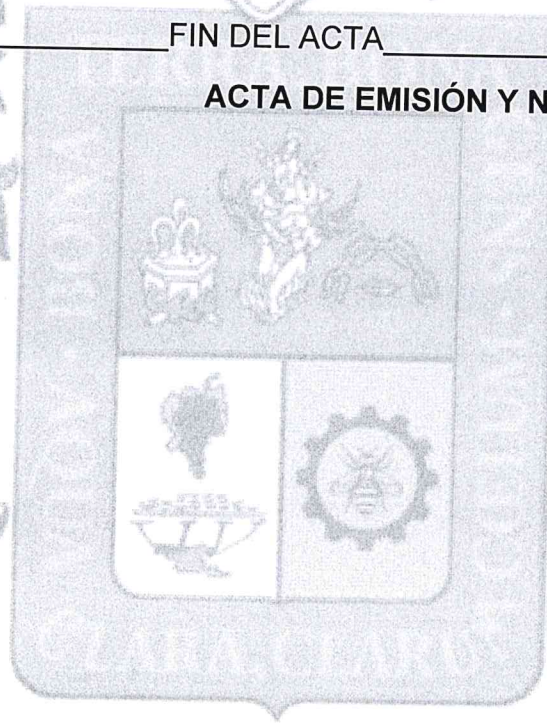
C.P. Berenice Gutiérrez Lira
Auditor Gubernamental

LICITANTES:

No se presentaron a este acto.

FIN DEL ACTA

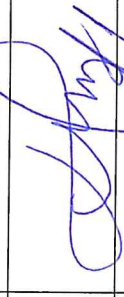
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
20 DE JULIO DEL 2023



 Aguascalientes Gobierno del Estado de Aguascalientes Secretaría de Administración	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LISTA DE ASISTENCIA	
		ASUNTO: EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO	
		RESPONSABLE: LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS	
		ÁREA QUE GENERA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	

FECHA: 20 DE JULIO DEL 2023
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: DGAD-LEA-N026-2023

SERVIDORES PÚBLICOS

#	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	HORA	FIRMA DE ASISTENCIA
1	Mauricio de la Sierra Hdez	SAE	13:00	
2	Berenice Gutierrez Lira	Contraloría del Estado	13:00	
3	Maria Susana Padilla Chavez	SEDESO	13:00	
4	José Guadalupe Rosales Herrera	SEDESO	13:00	
5	Roberto Carlos Malo M	SAE	13:00	
6				
7				
8				

 Aguascalientes Centro de trabajo y soluciones <i>El espíritu de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	 Secretaría de Administración	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		LISTA DE ASISTENCIA	
		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN		ASUNTO: EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO	
				RESPONSABLE: LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS	
				ÁREA QUE GENERA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	

FECHA: 20 DE JULIO DEL 2023
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: DGAD-LEA-N026-2023

LICITANTES

#	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	HORA	FIRMA DE ASISTENCIA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

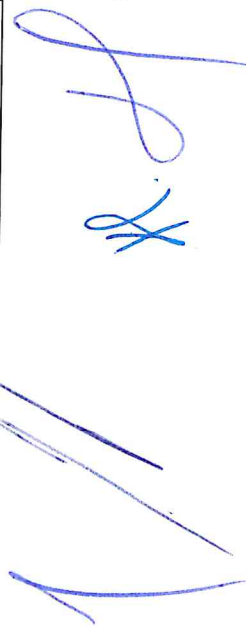
DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N026-2023

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MOCHILAS Y ÚTILES ESCOLARES PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA “CASAS DEL BIEN COMÚN” EN SU VERTIENTE “FORMANDO GIGANTES”, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Dictamen técnico del licitante: ISABEL ARACELI GARCÍA HERRERA

PARTIDA	SUBPARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	1	PIEZA	30,874	MOCHILA: MOCHILA ESCOLAR MARCA INDISTINTA, MODELO SEGÚN DISEÑO DEL MANUAL DE IMAGEN (ANEXO B-1) CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: -MATERIAL: 100% POLIÉSTER. -EXTERIOR SEGÚN DISEÑO DEL MANUAL DE IMAGEN (ANEXO B-1), EN	MOCHILA: MOCHILA ESCOLAR MARCA COSIMEX, MODELO SEGÚN DISEÑO DEL MANUAL DE IMAGEN (ANEXO B-1) CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: -MATERIAL: 100% POLIÉSTER. -EXTERIOR SEGÚN DISEÑO DEL MANUAL DE IMAGEN (ANEXO B-1), EN	SI CUMPLE	NINGUNA



				TELA 600 X 400 DENIERS. -SUBLIMADO DE ALTA DEFINICIÓN. -TAMAÑO: ANCHO 33 CM. FUELLE 15 CM. ALTO 40 CM. -TELA DE IMPRESIÓN POR SUBLIMACIÓN DE ALTA DEFINICIÓN: TELA DE 600 X 400 DENIERS. -FORRO INTERIOR: LADO POSTERIOR DE NYLON CON 210 DENIERS. PIPING SIN FUNDA. -BOLSA PRINCIPAL: CREMALLERA NO.5 DE NYLON, TIRADOR DE CREMALLERA NORMAL. -BOLSA FRONTAL (PEQUEÑA DELANTERA CON LEYENDA DE "EL GIGANTE DE MÉXICO" Y LOGOTIPO, SEGÚN MANUAL DE IMAGEN ANEXO B-1): CREMALLERA NO. 5 DE NYLON COLOR NEGRO,		
				TELA 600 X 400 DENIERS. -SUBLIMADO DE ALTA DEFINICIÓN. -TAMAÑO: ANCHO 33 CM. FUELLE 15 CM. ALTO 40 CM. -TELA DE IMPRESIÓN POR SUBLIMACIÓN DE ALTA DEFINICIÓN: TELA DE 600 X 400 DENIERS. -FORRO INTERIOR: LADO POSTERIOR DE NYLON CON 210 DENIERS. PIPING SIN FUNDA. -BOLSA PRINCIPAL: CREMALLERA NO.5 DE NYLON, TIRADOR DE CREMALLERA NORMAL. -BOLSA FRONTAL (PEQUEÑA DELANTERA CON LEYENDA DE "EL GIGANTE DE MÉXICO" Y LOGOTIPO, SEGÚN MANUAL DE IMAGEN ANEXO B-1): CREMALLERA NO. 5 DE NYLON COLOR NEGRO,		

7/

[Handwritten signature]

				TIRADOR DE CREMALLERA NORMAL. MEDIDAS: ALTO 16 CM (INCLUYE SOLAPA) X ANCHO 25 CM X 4 CM FUELLE. -BOLSA DE MALLA LATERAL IZQUIERDO DE COLOR NEGRO, TAMAÑO: 12 CM DE ANCHO X 15 CM DE ALTO, ELÁSTICO COLOR NEGRO DE 1" EN LA PARTE SUPERIOR. -ESPALDA REFORZADA CON CINTA DE 1.5" DE POLIPROPILENO PARA TIRANTE CON REMATES EN CUADRO CRUZ POR TIRANTE Y AGARRADERA (PERCHERO) DE 25 CM, CON CINTA DE POLIPROPILENO DE 1" COLOR NEGRO. -TIRANTE ACOLCHADO DE 35 CM CON POLIFON DE 1/4 Y CON RIBETEADO CON CINTA DE POLIPROPILENO DE 1". -HEBILLAS/ 3 PASOS DE	
				TIRADOR DE CREMALLERA NORMAL. MEDIDAS: ALTO 16 CM (INCLUYE SOLAPA) X ANCHO 25 CM X 4 CM FUELLE. -BOLSA DE MALLA LATERAL IZQUIERDO DE COLOR NEGRO, TAMAÑO: 12 CM DE ANCHO X 15 CM DE ALTO, ELÁSTICO COLOR NEGRO DE 1" EN LA PARTE SUPERIOR. -ESPALDA REFORZADA CON CINTA DE 1.5" DE POLIPROPILENO PARA TIRANTE CON REMATES EN CUADRO CRUZ POR TIRANTE Y AGARRADERA (PERCHERO) DE 25 CM, CON CINTA DE POLIPROPILENO DE 1" COLOR NEGRO. -TIRANTE ACOLCHADO DE 35 CM CON POLIFON DE 1/4 Y CON RIBETEADO CON CINTA DE POLIPROPILENO DE 1".	

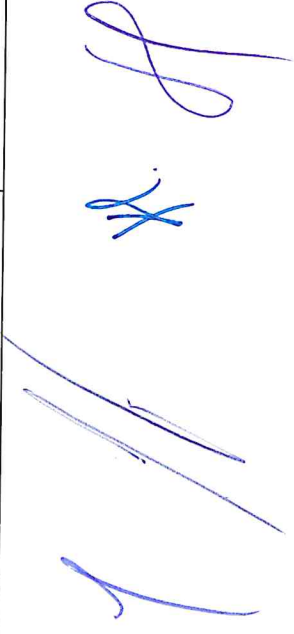
[Handwritten signature]

	-HEBILLAS 3 PASOS DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD DE 1" FIJADA AL TIRANTE CON REMATES EN CRUZ Y PALOMA DE SUJECCIÓN AL CUERPO PRINCIPAL PARA CINTA DE AJUSTE DE 1".	POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD DE 1" FIJADA AL TIRANTE CON REMATES EN CRUZ Y PALOMA DE SUJECCIÓN AL CUERPO PRINCIPAL PARA CINTA DE AJUSTE DE 1".
	-INTERIORES CON CUBRECOSTURAS EN NON WOVEN DE 70 GRAMOS.	-INTERIORES CON CUBRECOSTURAS EN NON WOVEN DE 70 GRAMOS.
	-VIVO AL PERÍMETRO DE CUERPO PRINCIPAL SIN FORRAR. EN LA BOLSA FRONTAL LLEVARÁ UNA SOLAPA DEL MISMO MATERIAL RECUBRIENDO LA CREMALLERA.	-VIVO AL PERÍMETRO DE CUERPO PRINCIPAL SIN FORRAR. EN LA BOLSA FRONTAL LLEVARÁ UNA SOLAPA DEL MISMO MATERIAL RECUBRIENDO LA CREMALLERA.
	CONDICIONES DE ENTREGA:	CONDICIONES DE ENTREGA:
	TIEMPO DE ENTREGA: UNA SOLA ENTREGA DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES	TIEMPO DE ENTREGA: UNA SOLA ENTREGA DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN.

A diagram of a chromosome, represented as a blue X-shape. One of the arms of the X has a small loop at its tip. A red line indicates a break in the chromosome at the base of the loop.

1

				TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA. CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA ENTREGA DEL CFDI.	APLICA. CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA ENTREGA DEL CFDI.		
2	PAQUETE	185,000	ÚTILES ESCOLARES: QUE DEBE CONTENER LO SIGUIENTE: -UN CUADERNO PROFESIONAL, MEDIDA 26 CM X 20 CM, CUADRO GRANDE C7, PORTADA IMPRESA EN SELECCIÓN A COLOR, PASTA DE 16 PUNTOS, DE 100 HOJAS DE PAPEL BOND DE 52 GRAMOS, ESPIRAL METÁLICO CON SEGURO COILOCK CON DISEÑO DE ACUERDO AL MANUAL DE IMAGEN (ANEXO B-2). MARCA: COSIMEX O SIMILAR. 92500 PIEZAS CON LA IMAGEN DE LA PORTADA (LEÓN, ABEJA Y RANA	ÚTILES ESCOLARES: QUE DEBE CONTENER LO SIGUIENTE: -UN CUADERNO PROFESIONAL, MEDIDA 26 CM X 20 CM, CUADRO GRANDE C7, PORTADA IMPRESA EN SELECCIÓN A COLOR, PASTA DE 16 PUNTOS, DE 100 HOJAS DE PAPEL BOND DE 52 GRAMOS, ESPIRAL METÁLICO CON SEGURO COILOCK CON DISEÑO DE ACUERDO AL MANUAL DE IMAGEN (ANEXO B-2). MARCA: COSIMEX. 92500 PIEZAS CON LA IMAGEN DE LA PORTADA (LEÓN, ABEJA Y RANA	SI CUMPLE	NINGUNA	



				FONDO DE COLORES REVERSO LEÓN, ABEJA Y RANA)	FONDO DE COLORES REVERSO LEÓN, ABEJA Y RANA)	
				92500 PIEZAS CON LA IMAGEN DE LA PORTADA (LEÓN, ABEJA Y RANA FONDO DE ÁRBOLES REVERSO ABEJA)	92500 PIEZAS CON LA IMAGEN DE LA PORTADA (LEÓN, ABEJA Y RANA FONDO DE ÁRBOLES REVERSO ABEJA)	
				-UN CUADERNO PROFESIONAL, MEDIDA 26 CM X 20 CM, RAYA, PORTADA IMPRESA EN SELECCIÓN A COLOR, PASTA DE 16 PUNTOS, DE 100 HOJAS DE PAPEL BOND DE 52 GRAMOS, ESPIRAL METÁLICO CON SEGURO COILOCK CON DISEÑO DE ACUERDO AL MANUAL DE IMAGEN (ANEXO B-2). MARCA: COSIMEX O SIMILAR.	-UN CUADERNO PROFESIONAL, MEDIDA 26 CM X 20 CM, RAYA, PORTADA IMPRESA EN SELECCIÓN A COLOR, PASTA DE 16 PUNTOS, DE 100 HOJAS DE PAPEL BOND DE 52 GRAMOS, ESPIRAL METÁLICO CON SEGURO COILOCK CON DISEÑO DE ACUERDO AL MANUAL DE IMAGEN (ANEXO B-2). MARCA: COSIMEX.	
				92500 PIEZAS CON LA IMAGEN DE LA PORTADA (LEÓN, ABEJA Y RANA FONDO DE ÁRBOLES REVERSO LEÓN)	92500 PIEZAS CON LA IMAGEN DE LA PORTADA (LEÓN, ABEJA Y RANA FONDO DE ÁRBOLES REVERSO LEÓN)	
				92500 PIEZAS CON LA IMAGEN DE LA PORTADA (LEÓN, ABEJA Y RANA FONDO DE ÁRBOLES REVERSO LEÓN)	92500 PIEZAS CON LA IMAGEN DE LA PORTADA (LEÓN, ABEJA Y RANA FONDO DE ÁRBOLES REVERSO LEÓN)	

				OBSCURO, MORADO, AZUL OBSCURO, NEGRO) MARCADO CON LEYENDA "NO TOXICO" EN LA CAJA Y DISEÑO SEGÚN MANUAL DE IMAGEN (ANEXO B-2). MARCA: COSIMEX O SIMILAR. -UNA REGLA DE 32 CM. DE LARGO Y 3 CM. DE ANCHO, GRADUADA EN LA PARTE SUPERIOR CON 30 CMS., Y EN LA PARTE INFERIOR CON 12 PULGADAS, IMPRESIÓN A BASE DE INYECCION A TINTA UV EN COLOR NEGRO. MATERIAL FLEXIBLE STYROLUX TRANSPARENTE CON LOGOTIPO IMPRESO SEGÚN EL MANUAL DE IMAGEN (ANEXO B-2). MARCA: COSIMEX O SIMILAR. -JUN PEGAMENTO ADHESIVO EN BARRA DE 15 GRAMOS. MARCA: COSIMEX O SIMILAR. -UNA GOMA PARA BORRAR TIPO BLOQUE BLANCA MEDIDA 3X4X1 CM., REDONDEADO EN		
				AZUL OBSCURO, NEGRO) MARCADO CON LEYENDA "NO TOXICO" EN LA CAJA Y DISEÑO SEGÚN MANUAL DE IMAGEN (ANEXO B-2). MARCA: COSIMEX. -UNA REGLA DE 32 CM. DE LARGO Y 3 CM. DE ANCHO, GRADUADA EN LA PARTE SUPERIOR CON 30 CMS., Y EN LA PARTE INFERIOR CON 12 PULGADAS, IMPRESIÓN A BASE DE INYECCION A TINTA UV EN COLOR NEGRO. MATERIAL FLEXIBLE STYROLUX TRANSPARENTE CON LOGOTIPO IMPRESO SEGÚN EL MANUAL DE IMAGEN (ANEXO B-2). MARCA: COSIMEX. -UN PEGAMENTO ADHESIVO EN BARRA DE 15 GRAMOS. MARCA: COSIMEX. -UNA GOMA PARA BORRAR TIPO BLOQUE BLANCA MEDIDA 3X4X1 CM., REDONDEADO EN		

			BORRAR TIPO BLOQUE BLANCA MEDIDA 3X4X1 CM., REDONDEADO EN LAS ESQUINAS CON LOGOTIPO IMPRESO A UNA SOLA TINTA SEGÚN EL MANUAL DE IMAGEN (ANEXO B-2). MARCA: COSIMEX. -UN SACAPUNTAS DE PLÁSTICO CUADRADO ENTRADA SENCILLA PARA LAPIZ ELABORADO EN PLÁSTICO COLOR AZUL REY, HOJA DE ACERO INOXIDABLE CON TORNILLO CON RELIEVE A LOS COSTADOS, MEDIDAS 1.5 CM DE ANCHO POR 2.7 CM DE LARGO Y 1 CM DE PROFUNDIDAD. MARCA: REIMY. -UN BOLÍGRAFO TINTA NEGRA PUNTO MEDIANO DE PLÁSTICO TRANSPARENTE CON TAPA COLOR NEGRO Y TAPÓN NEGRO. MARCA: BOLEX. -UN BOLÍGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO DE PLÁSTICO TRANSPARENTE CON	LAS ESQUINAS CON LOGOTIPO IMPRESO A UNA SOLA TINTA SEGÚN EL MANUAL DE IMAGEN (ANEXO B-2). MARCA: COSIMEX. -UN SACAPUNTAS DE PLÁSTICO CUADRADO ENTRADA SENCILLA PARA LAPIZ ELABORADO EN PLÁSTICO COLOR AZUL REY, HOJA DE ACERO INOXIDABLE CON TORNILLO CON RELIEVE A LOS COSTADOS, MEDIDAS 1.5 CM DE ANCHO POR 2.7 CM DE LARGO Y 1 CM DE PROFUNDIDAD. MARCA: REIMY. -UN BOLÍGRAFO TINTA NEGRA PUNTO MEDIANO DE PLÁSTICO TRANSPARENTE CON TAPA COLOR NEGRO Y TAPÓN NEGRO. MARCA: BOLEX. -UN BOLÍGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO DE PLÁSTICO TRANSPARENTE CON	
--	--	--	---	---	--

			-UN BOLÍGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIANO DE PLÁSTICO TRANSPARENTE CON TAPA COLOR AZUL Y TAPÓN AZUL. MARCA: BOLEX O SIMILAR. -UNA TIJERA ESCOLAR MEDIDA DE 5" PUNTA REDONDA TIPO ROMA DE ACERO INOXIDABLE CON MANGO ROJO DE PLÁSTICO. MARCA: COSIMEX. -UN MARCA TEXTOS TINTA FLUORESCENTE AMARILLO CON PUNTA DE CANCEL DE 3.5 MM, CUERPO LARGO FLUORESCENTE AMARILLO DE PUNTA A PUNTA DE 13.7 CM. MARCA: BARRILITO O SIMILAR. CONDICIONES DE ENTREGA: TIEMPO DE ENTREGA: UNA SOLA ENTREGA DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES	TAPA COLOR AZUL Y TAPÓN AZUL. MARCA: BOLEX. -UNA TIJERA ESCOLAR MEDIDA DE 5" PUNTA REDONDA TIPO ROMA DE ACERO INOXIDABLE CON MANGO ROJO DE PLÁSTICO. MARCA: COSIMEX. -UN MARCA TEXTOS TINTA FLUORESCENTE AMARILLO CON PUNTA DE CANCEL DE 3.5 MM, CUERPO LARGO FLUORESCENTE AMARILLO DE PUNTA A PUNTA DE 13.7 CM. MARCA: BARRILITO. CONDICIONES DE ENTREGA: TIEMPO DE ENTREGA: UNA SOLA ENTREGA DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FORMA DE ENTREGA:	
--	--	--	---	--	--

[Handwritten signature]

				POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FORMA DE ENTREGA: LOS ÚTILES ESCOLARES SE ENTREGARÁN EN UNA BOLSA PLÁSTICA EN COLOR BLANCO, CALIBRE 300 CON ASAS MEDIDAS 28 CM DE ANCHO X 40 CM DE LARGO CON IMPRESIÓN A SELECCIÓN A COLOR AL FRENTE SEGÚN MANUAL DE IMAGEN (ANEXO B-2). LOS PAQUETES SE ENTREGARÁN EN CAJA (CON 25 PAQUETES) TRASLADO, CARGA, DESCARGA Y EMPLOYE POR PARTE DEL PROVEEDOR EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DEL ALMACÉN. GARANTÍA DEL PRODUCTO: GARANTÍA DE UN AÑO, CUBRIENDO EXCLUSIVAMENTE DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	LOS ÚTILES ESCOLARES SE ENTREGARÁN EN UNA BOLSA PLÁSTICA EN COLOR BLANCO, CALIBRE 300 CON ASAS MEDIDAS 28 CM DE ANCHO X 40 CM DE LARGO CON IMPRESIÓN A SELECCIÓN A COLOR AL FRENTE SEGÚN MANUAL DE IMAGEN (ANEXO B-2). LOS PAQUETES SE ENTREGARÁN EN CAJA (CON 25 PAQUETES) TRASLADO, CARGA, DESCARGA Y EMPLOYE SERÁ POR MI CUENTA EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DEL ALMACÉN. GARANTÍA DEL PRODUCTO: GARANTÍA DE UN AÑO, CUBRIENDO EXCLUSIVAMENTE DEFECTOS DE FABRICACIÓN. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 10 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO AL PROVEEDOR POR PARTE	
--	--	--	--	---	--	--

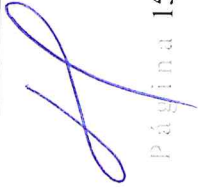
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

La descripción señalada respecto a los requisitos técnicos 1, 2, 18, 19, 20, 21 y 22 del apartado 2.4) de la Convocatoria se evalúan conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	Escrito que contenga su oferta técnica en original con la descripción amplia y pormenorizada de los BIENES solicitados, indicando las especificaciones correspondientes a la PARTIDA; deberá venir firmada de manera autógrafa por el representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.2), y a la forma establecida en el Anexo B y tomando en cuenta las especificaciones y características señaladas en el Anexo B-1 (Manual de imagen) mochilas y Anexo B-2 (Manual de imagen) útiles escolares entregados de manera personal al LICITANTE conforme a lo establecido en el apartado 2.2).	SI CUMPLE	NINGUNA

	Además, el LICITANTE deberá presentar su proposición Anexo B , en un dispositivo USB en archivos editables, de igual manera escaneado y firmado en cada una de sus hojas por su representante legal en formato PDF y dentro del mismo sobre.		
2	Escrito que contenga su oferta económica en original conforme al Anexo C que cuente con los siguientes datos: Nombre, Denominación o Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio completo legal y fiscal, Teléfono, correo electrónico y RFC, firmados autógrafamente en todas sus hojas por su representante legal o por el LICITANTE en caso de ser persona física, conforme al apartado 2.5). a) La oferta económica deberá presentarse en original sin tachaduras o enmendaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra). En papel membretado y firmada de manera autógrafa en cada una de sus hojas. b) Señalar el número de la PARTIDA y SUBPARTIDA, cantidad y unidad de medida. c) La oferta deberá incluir la descripción completa de los BIENES ofertados. d) Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A., y gran total de la PARTIDA. (Al referirse a los centavos, deberá indicar la cantidad a dos dígitos). e) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y Total. f) Deberá señalar el Gran Total (sumatoria de la PARTIDA) en número y letra. g) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta CONVOCATORIA). h) Indicar el tiempo de entrega solicitado. i) Indicar el lugar de entrega. j) Indicar el tiempo con que está garantizado en calidad de los BIENES a adquirir. k) Señalar la vigencia de la oferta.	SI CUMPLE	NINGUNA

	Además, el LICITANTE deberá presentar su proposición Anexo C , en un dispositivo USB en archivos editables, de igual manera escaneado y firmado en cada una de sus hojas por su representante legal en formato PDF y dentro del mismo sobre.		
	<u>FICHA TÉCNICA</u>		
18	El LICITANTE deberá presentar ficha técnica de los BIENES que oferte, misma que se utilizara para identificar si son los BIENES que se requieren para la operación del área requirente de acuerdo con las especificaciones y características solicitadas. <u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad:</u>	SI CUMPLE	NINGUNA
19	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumple con las normas mexicanas NMX-SAA-14001-IMNC-2015 o norma equivalente ISO 14001:2015 y con la norma mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 o norma equivalente ISO 9001:2015 . Presentar original o copia certificada y copia simple legible para cotejo de la certificación vigente a nombre del LICITANTE de su Sistema de Gestión Ambiental de conformidad a la Norma Mexicana NMX-SAA-14001-IMNC-2015 o norma equivalente ISO 14001:2015 expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (E.M.A.), el alcance deberá de estar relacionado con artículos escolares o de papelería. Presentar original o copia certificada y copia simple legible para cotejo de la certificación vigente a nombre del LICITANTE de su Sistema de Gestión de calidad de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 o norma equivalente ISO 9001:2015 expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (E.M.A.), el alcance deberá de estar relacionado con artículos escolares o de papelería. <u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad:</u>	SI CUMPLE	NINGUNA
20	<u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad:</u>	SI CUMPLE	NINGUNA

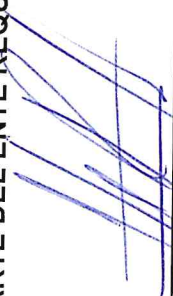


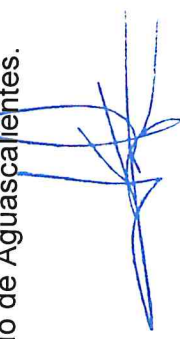




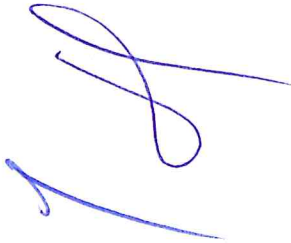
	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la madera del lápiz y los colores son elaborados con madera sustentable.		
21	Deberá de presentar cuando menos dos contratos de BIENES iguales a los solicitados en la presente LICITACIÓN (en original o copia certificada y copia simple legible para su cotejo), con una antigüedad de 2 años contados hacia atrás a partir de la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento.	SI CUMPLE	NINGUNA
22	<u>Muestra Física:</u> Se requiere muestra física de las SUBPARTIDAS (1 y 2), deberán presentarse con una etiqueta que mencione el nombre del LICITANTE y el número de SUBPARTIDA, deberán presentarse con todas las características y presentación mencionada en el apartado 2.2) y del Anexo B1 y B2 (manual de imagen) de la presente CONVOCATORIA para validar que los BIENES ofertados cumplan con las especificaciones requeridas.	SI CUMPLE	NINGUNA

POR PARTE DEL ENTE REQUIRENTE:


Lic. José Guadalupe Reyes Herrera
Jefe del Departamento de Servicios Generales
de la Secretaría de Desarrollo Social
del Estado de Aguascalientes.



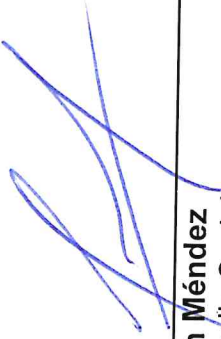
Lic. Karla Paola Ávila Rentería
Directora General Administrativa
de la Secretaría de Desarrollo Social
del Estado de Aguascalientes.



POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:



Lic. María Susana Padilla Chávez
Jefa del Departamento de Desarrollo Humano y Social de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes.



Lic. Luis Guadalupe León Méndez
Director General de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 19 de Julio de 2023.

-----FIN DEL FALLO TÉCNICO-----

